



# Fundamentos del patriarcado moderno : Jean Jacques Rousseau por Rosa Cobo. Madrid : Ediciones Cátedra; 1995

Autor:  
Rodríguez Bustamante, Martha

Revista  
Mora

1996, N°3, pp. 142-143



Reseña



---

COBO, R. **Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau.** Madrid. Ediciones Cátedra. 1995.

El estudio que la investigadora española Rosa Cobo dedica al pensamiento de Rousseau desde una perspectiva feminista se propone evitar la parcialidad de enfoques anteriores. Para Cobo, en efecto, la crítica general, tanto como la de algunas feministas, deja de lado “textos y problemas significativos para la comprensión de su pensamiento”, aunque, desde luego, no los mismos. Consecuencia de ello es que, en uno y otro caso, el tema de la sujeción de las mujeres pierde su vinculación orgánica con los temas centrales de la filosofía de Rousseau y asume un carácter anecdótico o históricamente condicionado, acriticamente resuelto como “la misoginia rousseauiana”. O bien, se convierte en el centro de la denuncia feminista, sin que se advierta plenamente el papel que cumple en una teoría cuya complejidad no admite simplificaciones. El análisis de Rosa Cobo responde al propósito de comprender el sentido y la funcionalidad de tal sujeción dentro de un modelo ético, político y pedagógico representativo de la modernidad.

Este propósito determina un amplio reexamen de la obra de Rousseau, de sus vinculaciones con las de otros pensadores del mismo período, así como de todos los rasgos que configuran su peculiaridad en el marco de la filosofía moderna. Programa que se efectiviza en torno a cuatro núcleos del pensamiento rousseauiano: la crítica al ideal ilustrado de progreso, la concepción del estado de naturaleza, la propuesta política de **El contrato social** y el programa de la formación individual tal como aparece en **Emilio**. En relación con estos núcleos, la autora sitúa los distintos aspectos del “patriarcado moderno”, articulados en significativas dualidades. Dualidad del estado anterior a la vida social, que explica las diferencias “naturales” entre hombres y mujeres; dualidad del ámbito social, que propugna un igualitarismo restringido a los varones para la esfera pública y la desigualdad para el ámbito privado, jerárquicamente presidido por la autoridad del esposo y padre; por último, dualidad de las propuestas pedagógicas, una destinada al individuo varón e inspirada en el propósito de cultivar su espontaneidad y autonomía, la otra destinada a las niñas, tendiente a su represión y heteronomía. De este

modo, el análisis que Cobo hace del problema de la exclusión y opresión de las mujeres en el pensamiento de Rousseau explora los puntos centrales de su totalidad, trayendo a la superficie los nexos profundos que dicha problemática mantiene con las categorías de virtud, naturaleza, igualdad y libertad. Así, al establecer los rasgos que adopta la ideología patriarcal en el autor de **El contrato social**, este estudio ofrece una interpretación nueva, capaz de brindar respuestas originales a los interrogantes que plantea su filosofía.

Ejemplo de tales aportes son, a nuestro juicio, la interpretación de Cobo acerca del carácter y alcance del contractualismo en la teoría política de Rousseau o su exposición de las características diferenciales que asume el patriarcado en ella. Señalemos que la visión de Cobo respecto del primer tema va un paso más allá de quienes ven en la supresión del **pactum subjectionis** la contribución más importante de Rousseau a la teoría contractualista. Para la autora, se trata en realidad de un desplazamiento de la sujeción política, más que en su efectiva supresión: *...la hipótesis que sostenemos es que existe pacto de sujeción en Rousseau, en forma de pacto patriarcal... El pac-*

*to de sujeción es, subyacentemente, deslizado desde el espacio público al espacio privado.* Si a esto se añade el señalamiento de la funcionalidad del espacio privado como sustento necesario del público, se comprende la importancia de esta interpretación.

Otro aporte de Cobo al análisis de Rousseau lo constituye el examen de los rasgos que asume el patriarcado en su filosofía. Según la autora, la reformulación que Rousseau hace del pensamiento patriarcal configura el surgimiento de un nuevo modelo, opuesto al medieval y caracterizado por la instauración de un ámbito social igualitario, pero restringido. Este modelo -señala la autora- corresponde a circunstancias históricas de relevo del poder patriarcal y patentiza la exigencia de unidad del grupo emergente como pacto fraterno, excluyente de las mujeres.

Los instrumentos conceptuales de la hermenéutica feminista son, en este caso, la categoría de género, la noción de contrato sexual introducida por C. Pateman y el análisis del pacto social en términos de fraternidad, elaborado por C. Amorós. Como puede verse a través de los ejemplos anteriores, el empleo de la categoría de género exhibe su capacidad para ampliar el espacio crítico

de la hermenéutica filosófica, al hacer visibles problemas antes inadvertidos o soslayados. De modo similar, la noción de contrato sexual permite poner de manifiesto la cara oculta del contractualismo moderno, y evidenciar el carácter derivado del pacto social respecto de aquél; así como el análisis del contrato social en tanto pacto fraterno contribuye a hacer patentes no sólo los logros sino también las limitaciones del modelo rousseauiano de democracia.

En síntesis, el libro de Rosa Cobo constituye un acercamiento original al pensamiento de Rousseau y a la teoría política moderna desde la óptica del feminismo de la igualdad.

Martha Rodríguez Bustamante